



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCION
Y BIENESTAR ANIMAL

CIRCULAR Nº 11

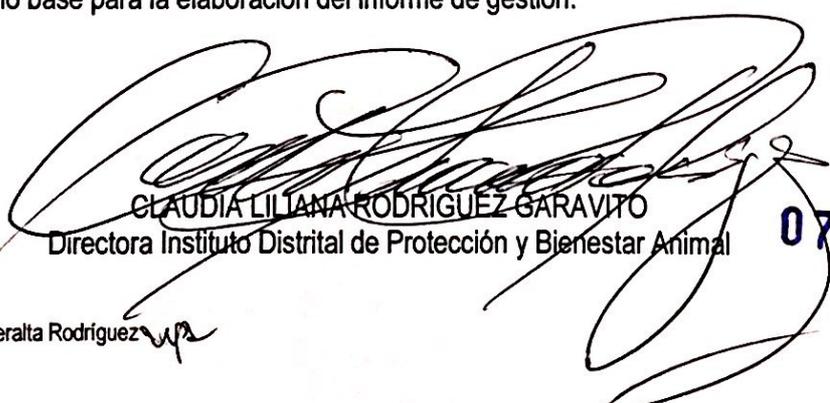
PARA: Directores, Subdirectores
DE: Directora Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal
ASUNTO: Solicitud Información Rendición de cuentas

En mi condición de Directora, es deber mi legal realizar la rendición de cuentas del Instituto, entendiéndose como la obligación o responsabilidad de las organizaciones estatales y de los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas.

Tal obligación es una responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública, es decir que se puede dar en cualquiera de sus etapas para informar sobre los avances y retos en la planeación, ejecución o en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"

Por lo anterior comedidamente me permito solicitar para el día martes 12 de diciembre a las 2: 00 pm, cada subdirector y jefe de oficina entregue el informe de gestión de la vigencia 2017 de cada una de las áreas a su cargo teniendo en cuenta que dicha información debe ser soportada, completa y veraz, y debe tener como mínimo, un balance general de actividades, que contenga sus principales logros, metas propuestas, compromisos pendientes, presupuesto comprometidos, cantidad actividades realizada, metas y demás información relevante para realizar la actividad de rendición de cuentas.

Es por esto que les solicito dedicar los esfuerzos necesarios para el adecuado análisis de los datos y que sirven como base para la elaboración del informe de gestión.


CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ GARAVITO
Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

07 DIC. 2017

Proyectó: Luz Mary Peralta Rodríguez 

Avda. Calle 116 No. 70G-82
proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co
Bogotá D.C


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
IDPYBA